



Tecamac, Estado de México, a 26 de marzo de 2026.

No. Oficio: REG10/027/2026

ASUNTO: Solicitud de intervención urgente por desgajamiento y riesgo estructural.

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

A/R

En mi calidad de Décimo Regidor de este Honorable Ayuntamiento, hago de su conocimiento mi profunda preocupación respecto a la problemática reportada por los vecinos de las calles Tlaxcala, Sonora y Puebla de la comunidad de Loma Bonita, recibida formalmente en esta oficina.

Los ciudadanos manifiestan una situación de riesgo inminente debido al desgajamiento de los conductos de drenaje que pasan por debajo de la autopista. Se informa que el tubo de plástico original fue siniestrado (quemado), lo que ha provocado el reblandecimiento del suelo y pone en grave peligro la integridad física y el patrimonio de las familias de la zona, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias y el volumen de agua que ahí desemboca.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de evitar una tragedia o daños mayores a la infraestructura municipal y privada, solicito su valiosa intervención para que a través de ODAPAS y la Dirección General de Infraestructura y Obras Públicas, se realice una inspección técnica urgente en el punto de desgajamiento, asimismo la Coordinación Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos tenga a bien realizar una evaluación de riesgo para las viviendas colindantes.

En base al resultado de las evaluaciones será necesario la reparación de los ductos dañados y la viabilidad de la colocación de topes altos solicitados por la comunidad para mitigar las inundaciones recurrentes.

Adjunto copia del oficio presentado por la C. Ma. Angela Lara Rodríguez, el cual cuenta con el sello de recepción de la Oficialía de Partes de la Secretaría del Ayuntamiento (Folio C04590).

Sin más por el momento, agradezco su pronta respuesta y acción ante esta demanda ciudadana prioritaria.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALDEZ
DÉCIMO REGIDURÍA



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com